

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

FEBRERO 2025

INFORME MENSUAL | FEBRERO 2025

FOTO DE PORTADA:

MUJER COCINA CON CARBÓN DEBIDO A LOS EXTENSOS APAGONES Y LA FALTA DE GAS LICUADO.

FOTO: PERIÓDICO GIRÓN.

Contexto

Durante el mes de febrero abundaron las muestras de ineficiencia, insostenibilidad y letalidad del sistema sociopolítico y económico imperante en el país, y que la cúpula gobernante se niega a cambiar. Cuba se ha convertido en un país que se extingue.

Las autoridades reconocieron que la población efectiva es de poco más de 9.7 millones de habitantes, en un país que durante décadas mantuvo cifras por encima de los 11 millones. El <u>indetenible</u> <u>éxodo migratorio</u> y las bajas tasas de natalidad son los principales responsables de este descenso.

En febrero los apagones se prolongaron por más de 20 horas la mayor parte del mes en casi todo el país, a pesar de los envíos de petróleo ruso. Incluso, durante dos días fueron suspendidas las clases y actividades laborales debido a la crisis electroenergética. No obstante, en medio de este panorama el régimen cubano organizó "barrio debates antiimperialistas", grandes concentraciones para actos políticos y celebró el millonario Festival del Habano,



Díaz-Canel fumando un habano en el concierto y cena de lujo del Festival del Habano. FUENTE: AFP.

con una <u>cena de lujo y concierto</u> en el Capitolio de La Habana, sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que causó indignación incluso en <u>figuras cercanas al</u> oficialismo.

•••••

Según las autoridades cubanas, parte de lo recaudado fue donado al Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Sin embargo, a pesar de los millonarios ingresos que obtiene el país por exportación de servicios médicos, los hospitales se encuentran en <u>estado calamitoso</u>, <u>escasean los</u> medicamentos básicos y grupos vulnerables como los pacientes de psiquiatría sobreviven en condiciones inhumanas. Durante el mes, la opinión pública en redes sociales siguió de cerca el caso del menor Damir Ortiz Ramírez, paciente de neurofibromatosis que no puede ser tratado adecuadamente en el país. A pesar de su situación, el MINSAP le niega la documentación necesaria para obtener una visa humanitaria en Estados Unidos. Mientras, el gobierno cubano utiliza los <u>medios oficialistas</u> y <u>cuentas en</u> redes para desacreditar las denuncias y pedidos de auxilio de su madre.

La "tranquilidad ciudadana" presentada como una "conquista de la Revolución" cada día queda en evidencia: <u>asal-</u>

tos a niños y ancianos, al menos 14 <u>asesinatos</u> en el mes y proliferación de <u>consumo de la droga conocida como "el</u> químico".

Mientras continúa la <u>escasez de alimentos</u>, la <u>inflación</u> y la <u>debacle de la producción industrial nacional</u>, el régimen cubano lleva adelante su estrategia de <u>dolarizar la venta</u> <u>de artículos de primera necesidad</u> e incluir otros productos, como los <u>combustibles</u>. Servicios básicos como la <u>recogida de basura</u> y los <u>funerarios</u> continúan en crisis. La desatención al sistema de alcantarillados le costó la vida a un menor de edad, <u>succionado</u> durante las últimas inundaciones en La Habana.

En el ámbito de las relaciones internacionales, Cuba sigue estrechando vínculos políticos y económicos con autocracias como <u>Rusia</u>, <u>Belarús</u> y <u>China</u>. Díaz-Canel se reunió en La Habana con el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela <u>Jorge Ramírez</u> y el ministro de las Fuerzas

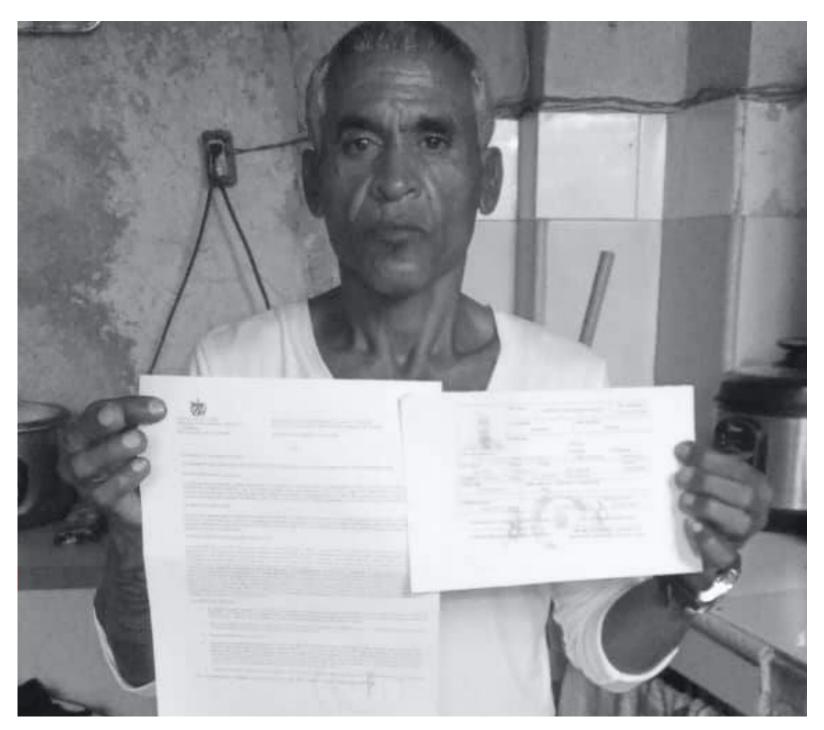


Basurero de varios meses frente a una escuela primaria en la ciudad de Camagüey. FUENTE: ADN CUBA.

Armadas de Cuba, Álvaro López Miera, participó en la <u>juramentación</u> del comandante en jefe del Ejército de Nicaragua, Julio César Avilés.

La administración Trump impuso <u>restricciones de visado</u> a funcionarios cubanos y extranjeros involucrados en la trata de personas asociada a las brigadas médicas, <u>agregó</u> a la empresa estatal de remesas Orbit a la lista de entidades sancionadas y <u>restringió</u> el acceso de Cuba y otros "adversarios extranjeros" a la tecnología norteamericana de inteligencia artificial. La multinacional estadounidense Western Union <u>suspendió</u> sus operaciones en Cuba. Las autoridades de la Isla <u>recibieron</u> un vuelo con 104 migrantes deportados desde Estados Unidos.

Como parte de la política de revisión de los fondos de ayuda al exterior, el Departamento de Estado confirmó al medio independiente Cubanet la <u>cancelación</u> del grant otorgado por la USAID; dichos movimientos han sido aprovechados por el régimen cubano para <u>atacar a opositores, activistas y periodistas independientes.</u>



Prisionero político Ohauris Rondón, excarcelado con libertad condicional. FUENTE: JOSÉ DÍAZ SILVA/FACEBOOK.

••••••••••••

El 27 de febrero, sin que mediara anuncio oficial, el régimen cubano <u>retomó el proceso de excarcelaciones</u> iniciado el pasado 15 de enero y detenido apenas seis días después. Respecto al proceso anterior, esta nueva etapa se ha caracterizado por un número bastante inferior de excarcelaciones por día (entre cuatro y seis, como norma), ausencia de referencias en medios oficialistas, empleo de las mismas figuras legales (libertad condicional y licencia extrapenal) y al igual que la vez anterior, se conoce de liberaciones de presos comunes.



Incidentes de hostigamiento

El canciller cubano Bruno Rodríguez se <u>reunió</u> con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, y se refirió a intercambios y "acciones de cooperación técnica" con esta oficina, mientras en el país la violación a los derechos humanos es una constante.

Durante el mes de febrero, el equipo de monitoreo de Cubalex registró 221 hechos violatorios de derechos cometidos por las autoridades estatales. Estos números constituyen un subregistro, afectado además por el congelamiento de fondos a instituciones de la sociedad civil y medios independientes cubanos, lo cual ha incidido en su capacidad de exponer este tipo de sucesos.

Los 221 hechos se registraron en todas las provincias del país y 49 municipios. Entre las provincias, la mayor cantidad de



Provincias:

La Habana (67) Santiago de Cuba (41)

Villa Clara (23)

Municipios:

Santiago de Cuba (39)

Santa Clara (18)

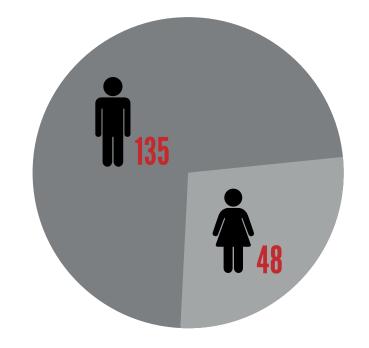
Plaza de la Revolución (18)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

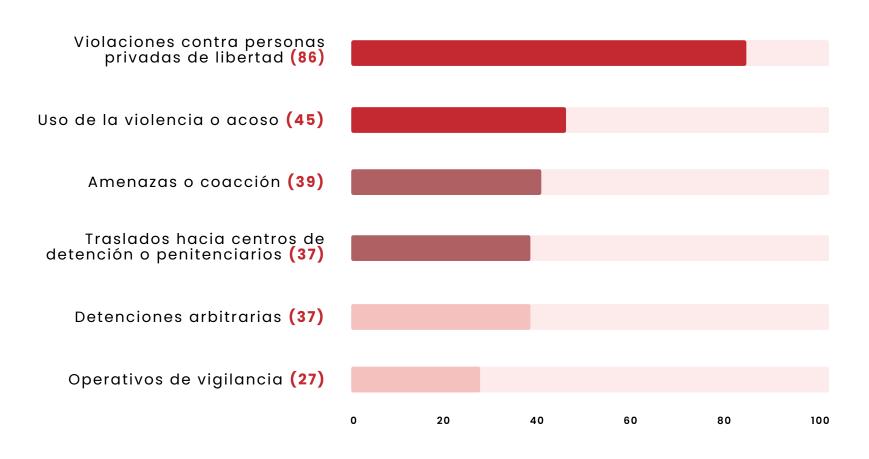
violaciones tuvieron lugar en La Habana (67), Santiago de Cuba (41) y Villa Clara (23). Los municipios más afectados fueron Santiago de Cuba (39), Santa Clara (18) y Plaza de la Revolución (18).

SE REGISTRARON AL MENOS 183 PERSONAS VÍCTIMAS DE INCIDENTES REPRESIVOS (48 MUJERES Y 135 HOMBRES)

......



Las violaciones afectaron al menos a 183 personas (48 mujeres y 135 hombres). Los opositores y ex presos políticos Martha Beatriz Roque Cabello y José Daniel Ferrer García; así como Eliannis Ramírez, madre del niño Damir Ortiz, recibieron la mayor cantidad de agresiones en su contra durante el período. Las organizaciones cuyos miembros sufrieron mayor acoso fueron la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) y las Damas de Blanco, aunque la mayoría de las víctimas no pertenecen a ninguna organización de la sociedad civil. Las vulnerabilidades más recurrentes entre las víctimas de



Principales incidentes de represión durante el mes de febrero.

represión fueron ser defensor de derechos humanos, afrodescendiente y estar privado de libertad¹.

¹Una persona puede ubicarse en varias categorías de vulnerabilidad.

Los 221 hechos violatorios registrados incluyeron 422 incidentes de represión², distribuidos en 35 categorías represivas. Los incidentes más recurrentes fueron las violaciones contra personas privadas de libertad (86), el uso de la violencia o acoso (45), la amenaza o coacción (39), los traslados en prisiones o a centros de detención (37), las detenciones arbitrarias (37) y los operativos de vigilancia (27).

En las cárceles, el aspecto más alarmante sigue siendo las muertes bajo custodia por enfermedades, negligencia médica y hambre. Durante el mes se reportó la muerte de nueve reclusos, cinco de ellos en la prisión santiaguera de Boniato. Además de los fallecimientos, resulta sumamente preocupante la ausencia de responsabilidad estatal y las condiciones inhumanas en que se encuentran los presos: mal alimentados, expuestos a ambientes insalubres y degradantes, sin medicamentos y sometidos a maltratos físicos y verbales constantes.

² Un hecho violatorio puede contener varios incidentes de represión.



Mayor del Ministerio del Interior que ha participado en operativos contra las Damas de Blanco, se encontraba en el hospital Manuel Fajardo, dando orientaciones a los médicos que atendían a Martha Beatriz Roque.

FUENTE: ÁNGEL MOYA/FACEBOOK.

•••••

El hostigamiento sufrido durante el mes por los opositores y ex presos políticos Martha Beatriz Roque y José Daniel Ferrer expone las formas de operación violatorias y la cuantía de recursos que el Estado cubano invierte en la represión, mientras la población sufre carencias de todo tipo.

Durante los días que Martha Beatriz Roque estuvo ingresada en varios hospitales habaneros con peligro para su vida, la Seguridad del Estado, de conjunto con la policía, desplegó <u>operativos visibles y encubiertos</u> en las instituciones médicas y sus alrededores.

En el caso de Ferrer, la policía política ha retomado y aumentado las estrategias de represión con que lo acosaban antes de ser arrestado en 2021: cerco policial permanente, vigilancia con dron, acoso judicial, ataques a su vivienda, difamación del líder opositor, arrestos, amenazas, citaciones e intentos de captación a las personas que lo visitan, cortes de internet, acoso a cuentapropistas que le prestan algún servicio, decomiso de productos a vendedores que

abastecen su comedor comunitario y uso de personas con <u>problemas mentales</u> o <u>adicciones</u> para labores de hostigamiento. Cubalex registró en el mes un total de 24 hechos violatorios contra el líder opositor y a más de una veintena de personas de su entorno.

En el período se registraron varios hechos que demuestran la preocupación de las autoridades por evitar que los ciudadanos documenten las violaciones que cometen. El fotógrafo Alfredo Santana fue detenido por subir a redes sociales el video del derrumbe de una vivienda, Pablo Miguel Hechavarría fue arrestado y acusado de desacato por filmar a un policía que le imponía una multa arbitraria, Yunisley Suárez Rodríguez fue detenida por mencionar en una directa el nombre del oficial que la atendió de manera incorrecta al presentar una denuncia por violencia, y Yosday Escobar Hernández estuvo una tarde bajo arresto por tomar fotos a un camión de carbón vegetal que la policía decomisó. Aunque la documentación de las funciones de las auto-

ridades públicas es un derecho ciudadano, en Cuba se viola frecuentemente y se reprime con multas, detenciones e incluso cárcel, bajo figuras legales como el desacato.

Otras detenciones durante el mes confirman la criminalización de cualquier forma de protesta por parte del régimen. Yamilka Lafita, Daniela Peral, Alexa Godinho y Olga María Milián fueron <u>arrestadas</u> por intentar protestar frente a la embajada de Estados Unidos en La Habana pidiendo que ese país le otorgara visa humanitaria al niño Damir Ortiz; Mario Víctor Liquí Rodríguez por portar un cartel en favor de la libertad de los presos políticos; y <u>Tomás Chacón</u> por gritar consignas contra el régimen en la vía pública, poco después de intentar suicidarse. Las Damas de Blanco Berta Soler Fernández y Marieta Martínez, junto con el opositor Ángel Moya Acosta, <u>fueron arrestados</u> por intentar asistir al velorio de su compañera de causa Yolanda Santana.



Policía amenaza a Pablo Miguel Hechavarría por grabarlo mientras lo multaba. FOTO: CAPTURA DE PANTALLA/ PABLO MIGUEL HECHAVARRÍA EN FACEBOOK.

Algunas de estas detenciones se acompañaron de la <u>técnica de tortura</u> consistente en encerrar a las víctimas al sol por tiempos prolongados en patrullas herméticamente cerradas, <u>abandono en lugares alejados</u> y el <u>uso indiscriminado de la violencia</u>.

También durante el mes fue detenido el joven Alejandro Morales Pereira, manifestante de la protesta de Encrucijada ocurrida en noviembre de 2024, quien desde ese momento se encontraba bajo vigilancia y acoso de la policía, la Seguridad del Estado y las tropas especiales. El 19 de febrero el joven se dirigió a la sede del Partido Comunista en el municipio y transmitiendo a través de su perfil de Facebook increpó a una dirigente sobre el encarcelamiento de los jóvenes que participaron en la protesta pacífica. Luego caminó por las calles del pueblo diciendo frases en favor de la libertad de Cuba y fue detenido mientras transmitía y trasladado al día siguiente a un centro de instrucción penal en la ciudad de Santa Clara.



Alejandro Morales, participante en la protesta de Encrucijada detenido por reclamar la libertad de sus compañeros.

FOTO: FOTOMONTAJE CUBALEX.



••••••••••••

Momento en que un trabajador estatal se lleva una ternera propiedad de la familia Urquiola. FOTO: OMARA ISABEL RUIZ URQUIOLA/FACEBOOK.

El artista y activista <u>Fernando Almenares Rivera</u> (Nando OBDC) continúa detenido desde hace dos meses y fue trasladado a la prisión de máxima seguridad Combinado del Este,en La Habana, acusado de un delito de sabotaje sin que las autoridades hayan aportado pruebas al respecto.

Isabel Urquiola Cruz, madre de los académicos y activistas Omara y Ariel Ruiz Urquiola, continúa siendo víctima del acoso de funcionarios de la agricultura en el municipio Viñales. A la amenaza de retirarle las tierras que le fueron entregadas en usufructo a su hijo, este mes se sumó el decomiso de dos animales, bajo el falso pretexto de darles un mejor cuidado. Esta acción se suma a una larga y sostenida serie de actos de hostigamiento contra esta familia, y en particular contra sus hijos, a quienes el régimen cubano impide arbitrariamente ingresar al país.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 593 registros (372 noticias del contexto y 221 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 28 de febrero de 2025, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (298), noticias en sitios web (171), publicaciones en X (68) e información proporcionada directamente a Cubalex (37).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

> INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA